



Nº EXP.: 26/16

*Contrato administrativo de servicios para llevar a cabo dos mercados de recreación histórica de época romana y del siglo de oro*

## ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE “C” Y ADJUDICACIÓN

### ASISTENTES:

- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Juventud e Infancia y Adolescencia.

. Vocales:                   Suplente: D<sup>a</sup> Cristina Cañas Seoane, funcionaria municipal.

D<sup>a</sup> Carmen Martínez Benito, Interventora municipal.

D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.

D José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda

D<sup>a</sup> Raquel García Ocaña, Concejal de Sanidad, Tercera Edad

D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal de Deportes

. Secretaria: D<sup>a</sup>. Concepción Fernández Álvarez, Técnico Departamento de Contratación

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D. Rubén Perete Rodríguez, Técnico municipal.

En Arroyomolinos, a las 11:10 horas del día 7 de abril de 2016, se reúnen los señores que al margen se relacionan constituidos en Mesa de Contratación, en sesión pública, para proceder a la lectura del informe emitido por el coordinador de la Concejalía de Comercio, Industria, Turismo y Patrimonio Histórico, en relación con la valoración realizada del sobre “B” y que dice:

**“Fecha: 01/04/2016**

**De:** Concejalía de Empleo, Comercio, Industria, Consumo, Turismo y Patrimonio Histórico.

**A:** Mesa de Contratación

**Asunto:** Valoración del “Sobre B” del Concurso: “Mercados Artesanos con Recreaciones Históricas”

---

La Mesa de Contratación el día 1 de Abril procedió a la apertura del Sobre B del concurso “Mercados Artesanos con Recreaciones Históricas”, dando traslado al que suscribe estas líneas, de dicha documentación al sólo objeto de mi valoración.



Examinado el sobre B se observa que la documentación presentada por la Asociación cultural Peplo, consiste en un único folio no puede considerarse como proyecto, ya que en ese escrito presentado no se concreta ni precisa ningún punto de los recogidos en el pliego, siendo una constante las generalidades, de tal forma que no se menciona el tipo de talleres artesanos que se instalarán, tampoco se concretan las medidas de los mercados ni de los campamentos, no se especifica que tipo de actividades didácticas para niños se plantea, no se especifica que tipo de figurantes amenizarán los mercados.... Por lo tanto y a razón de la documentación que la Asociación Peplo ha presentado al concurso, no puede considerarse un proyecto lo que es una simple exposición de generalidades.

Examinado el proyecto presentado por la Asociación Cultural Kérberos se observa que la documentación presentada se ajusta a lo expuesto y solicitado en el Pliego Técnico.

No obstante lo informado la mesa de contratación en su superior criterio decidirá. Fdo. Pascual Jiménez Del Castillo. Coordinador de Empleo, Comercio, Consumo, Industria, Turismo y Patrimonio Histórico.“

La mesa de contratación aprueba por unanimidad dejar fuera del concurso a la Asociación Cultural Peplo continuando sólo la Asociación Cultural Kérberos.

Seguidamente La Secretaria de la Mesa procede a la apertura del Sobre C (Criterios valorables en cifras y porcentajes) con el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN CULTURAL KÉRBEROS:	Mercado Época Romana: 17.999,00.-€ Exento I.V.A.
	Mercado Siglos XVI y XVII: 17.999,00.-€ Exento I.V.A.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, la Mesa propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil ASOCIACIÓN CULTURAL KÉRBEROS, votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, el Presidente dio por finalizada la misma a las 11:20 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.